



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Sesión ORDINARIA correspondiente al día 27 de Octubre de 2017**

DECRETO: Medina Sidonia, a 25 de Octubre de dos mil diecisiete.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 27 de Octubre de 2.017 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda.

El orden del día queda fijado como se transcribe a continuación:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2017.
- 2.- Licencias urbanísticas:
  - 2.1.- Licencia de obras en Paraje la Calzada, polígono 36, parcela 116. Exped. Nº 297/17.
  - 2.2.- Licencia de obras en C/ Varos, 7 y C/ San Juan, 7 y 9. Exped. Nº 492/17.
  - 2.3.- Licencia de obras en Polígono 79, parcela 4. Exped. Nº 588/17.
  - 2.4.- Licencia de obras en Paraje Finca la Lebrera, Ctra. A-393 K. 62. Exped. Nº 690/16.
  - 2.5.- Licencia de obra menor en Paraje Pago de las Arenas. Exped. Nº 698/17.
  - 2.6.- Licencia de obra menor en C/ Manso, nº 6. Exped. Nº 722/17.
  - 2.7.- Licencia de obras e instalación de actividad en Paraje Finca la Machorra, polígono 40, parcela 4. Exped. Nº 626 y 627/16.
- 3.- Aprobación inicial de Planes Parciales y Planes Especiales: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 4.- Aprobación inicial de Estudios de Detalle: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 5.- Aprobación inicial y definitiva de Proyectos de Urbanización: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 6.- Aprobación inicial y definitiva de Instrumentos de Gestión Urbanística: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 7.- Resolución de expedientes de restauración y protección de la legalidad urbanística y ambiental:
  - 7.1.- Expediente de protección de la legalidad urbanística por ejecución de obras no ajustadas a licencia en Pza. de la Libertad, nº 3. Exped. Nº 667/17.
- 8.- Aprobación de Proyectos y Memorias Técnicas de Obras Municipales: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 9.- Expedientes de contrataciones de obras, gestión de servicios públicos, suministros, servicios, consultorías o asistencias y trabajos concretos y específicos no habituales: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 10.- Certificaciones de obras y facturas varias: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 11.- Expedientes de concesión, arrendamiento o cesión de bienes o servicios: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 12.- Expedientes de enajenación y adquisición de bienes y derechos: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 13.- Expedientes en materia de personal: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 14.- Expedientes en materia de responsabilidad patrimonial: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 15.- Aprobación de convenios: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 16.- Otorgamiento, solicitud y aceptación de subvenciones: No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 17.- Otros Expedientes: : No se presentan expedientes conclusos pendientes de aprobación.
- 18.- Asuntos de urgencia.
- 19.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha al principio indicados, de todo lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe